



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá, Quindío, diciembre once (11) de dos mil veintitrés (2023)

Rad: 631304003001-2022-00230-00

Sustanciación: 02.10.20.115.270.30.1120

TÉNGASE la carrera 27B nro. 31 – 13 barrio Valencia, municipio de Calarcá, como dirección de notificación de la demandada Amparo Vergara Segura, informada por la parte demandante (nro. 41 exp.).

1

NOTIFÍQUESE

HERNAN CARVAJAL GALLEGO
Juez